

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 27 de diciembre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1185/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1185/2017. Negociado: B2.

NIG: 2906744420170015090.

De: Doña María Sonia Gómez García.

Contra: Basoli Churriana, S.L.

E D I C T O

Don Francisco Javier Izquierdo Carbonero, Letrado de la Administración de Justicia en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1185/2017 se ha acordado citar a Basoli Churriana, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21 de febrero de 2018 a las 11:25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Basoli Churriana, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.